INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 07:30 hs, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 23/2019 "Construcción de un aula de 5,80 x 6,80 en la Esc. Bas. Nº 3561 "13 de junio"" AD REFERENDUM 2020 con ID 371833.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 08/01/2020, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

ELECTRO YHAGUY DE SONIA BENITEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	X	

El oferente ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno Balbuena		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta		

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *
Darminia González
Encargada de U.O.C

debidamente extendida.	X	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	X	

El oferente MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno Balbuena cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) **Corrección de los errores aritméticos**

Las ofertas no presentan errores aritméticos.

3) **Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:**

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez	G. 103.488.754
2	MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno Balbuena	G. 106.593.418

Provisoriamente se selecciona la oferta más baja: ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez

4) **Verificación de la documentación de carácter formal:**

ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez		
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	X	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	X	
Copia simple de Balance General 2016, 2017 y 2018.	X	

El oferente ELECTRO YHAGUY con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *
Damiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *
Derminia González
Encargada de U.O.C

5) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Legal**

Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	X	
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40	X	

El Comité de Evaluación procedió a consultar la Constancia de Ser o no ser Funcionario Público a través de www.documentos.gov.py según el cual el representante legal Sonia Elisabeth Benítez no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) según Constancia N° 115523.

b) **Capacidad Financiera**

INDICES	ELECTRO YHAGUY				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	1.590.405.394	2.295.056.246	2.884.728.481	2.256.730.040	1,14
Pasivo Corriente	1.395.486.909	2.030.040.140	2.517.337.068	1.980.954.706	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	1.395.486.909	2.030.040.140	2.517.337.068	1.980.954.706	0,80
Activo Total	1.815.678.987	2.500.534.019	3.069.048.350	2.461.753.785	

Coeficientes	ELECTRO YHAGUY
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016 – 2017 - 2018.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016 – 2017 - 2018.	CUMPLE
Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2016 – 2017 - 2018), no deberá ser negativo.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *
Darminia Gonzáles
Encargada de U.O.C

c) **Experiencia General en obras**

Experiencia	ELECTRO YHAGUY
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta por ciento)	CUMPLE

d) **Experiencia Específica en obras**

Experiencia	ELECTRO YHAGUY
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 01 (un) contrato, durante los últimos cinco (05) años, similares a las obras propuestas	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018 en obras similares, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 80% (ochenta por ciento) del valor de la oferta. Se considerará obras similares aquellas que contengan los rubros y especificaciones similares a los solicitados para la ejecución de la obra.	CUMPLE

e) **Capacidad en materia de personal**

Experiencia	ELECTRO YHAGUY
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras o Superintendente de obras, obreros en general	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá ser arquitecto y/o ingeniero civil.	CUMPLE

f) **Capacidad en materia de equipos**

Requisitos	ELECTRO YHAGUY
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: herramientas menores conforme a la obra y equipos de seguridad	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERIA
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC
Darminia González
Encargada de U.O.C

6) Análisis de los precios ofertados

Como se puede observar en el cuadro anexo al informe, no existe diferencia fuera de los márgenes legales.

7) Análisis del precio ofertado

No se realizó ninguna observación en la apertura.

8) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto 520 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 23/2019 "Construcción de un aula de 5,80 x 6,80 en la Esc. Bas. Nº 3561 "13 de junio"" AD REFERENDUM 2020 con ID 371833, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

9) Conclusión

Que la firma **ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * U.O.C. *
Darminia González
Encargada de U.O.C

mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

10) <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 23/2019 "Construcción de un aula de 5,80 x 6,80 en la Esc. Bas. Nº 3561 "13 de junio"" AD REFERENDUM 2020 con ID 371833, a la firma **ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez con RUC 1143490-2** por un monto total de **G. 103.488.754 (Guaraníes ciento tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 11:30 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERO *

.....
Deimiro Ayala Giménez
Tesorero

Deimiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *

.....
Darminia Daniela González V.
Encargada de la UOC